

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA QUINTA

Secretaria: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Cortazar Machimbarrena y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 13 de junio de 1964 sobre expropiación de finca número 5 del polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián, pleito al que ha correspondido el número general 16.994 y el 80 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de abril de 1965.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.791-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### CORDOBA

Don Rafael Fernández Lozano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba.

Hago saber: Que en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la señorita María Moya Larriva, mayor de edad, soltera, propietaria y de estos vecinos, contra don Manuel Carmona Mata y su esposa, doña Florencia Maestre Serrano, vecinos de La Carlota, para el cobro de un crédito hipotecario, he acordado sacar a tercera subasta, sin sujeción a tipo, las siguientes fincas:

1.ª Haza de tierra de labor situada en el séptimo Departamento, término de La Carlota, y sitio nombrado La Anticosa, compuesta de cinco fanegas y seis celemines de cabida, equivalente a tres hectáreas treinta y seis áreas setenta y dos centiáreas, que linda: al Norte, con más de Juan Bautista Reig y de María Antonia Galiot Conti; Este, con la de Jorge Avila; Sur, con herederos de José Alcaraz Bernier, y Oeste, con la de José Cot Lérica y de Martín Leonor Asán. Sirvió de tipo para la segunda subasta la suma de cincuenta y cinco mil quinientas pesetas.

2.ª Haza de tierra de olivar en el cuarto Departamento de La Carlota, procedente de la suerte de los Rufos, que linda: por Poniente, con propiedad de Juan José Carmona Valenzuela; Sur, con Francisco Echevarría Mansilla; Oeste, con José Priego Sánchez, y Norte, con Juan Carmona Nieto, ocupando una superficie de una fanega y un celemin, equivalentes a sesenta y un áreas veintiséis centiáreas. Sirvió de tipo para la segunda subasta la cantidad de quince mil pesetas.

3.ª Haza de tierra con dieciséis plazas de olivo, de tres fanegas y media de extensión superficial, equivalentes a dos hectáreas catorce áreas veintitrés centiáreas, enclavada en el cuarto Departamento de La Carlota, que linda: por el Norte, con tierras de José Carmona Valenzuela; Sur, Ana Serrano Nieto; Este, Francisco Echevarría Mansilla, y Oeste, Ana Serrano Nieto. El tipo de la segunda subasta fué de treinta mil pesetas.

4.ª Suerte de tierra calma llamada Constanza, en el ruedo y término de La Carlota, de cabida ochenta y una áreas sesenta y una centiáreas, y según medición posterior, dos fanegas y ocho celemines, o sea una hectárea sesenta y tres áreas veintitrés centiáreas, que linda: al Norte, con el arroyo de Guadalmazán; Este, doña Juana García García; Sur, herederos de don Mariano Luque, y Oeste, con más de José Ortiz Tistell y Francisco Torres. Sirvió de tipo para la segunda subasta la suma de veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas.

5.ª Haza de tierra de labor en el tercer Departamento de La Carlota, partido llamado Fuente Grande, que mide superficialmente dos fanegas y tres celemines, equivalentes a una hectárea treinta y siete áreas setenta y dos centiáreas, y linda: al Norte, con herederos de Rafael Miranda Sierra; Sur, Manuel Carmona y Amparo Alors Afán; Este, Blas Ariza, mediante camino, y Oeste, con la carretera. El tipo de la segunda subasta fué de pesetas 24.750.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diecinueve de junio próximo y hora de las once, ante este Juzgado, sito en la calle Góngora, número 20, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las cantidades que sirvieron de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que se admitirán postores sin sujeción a tipo y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 28 de abril de 1965. El Juez, Rafael Fernández Lozano.—El Secretario (ilegible).—3.029-C.

#### MADRID

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del procedimiento especial regulado por la Ley de 2 de diciembre de 1872, promovidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Manuel Arreaza Ruiz, sobre secuestro y posesión interina de la siguiente finca:

En Daimiel.—Haza al sitio del Campo, de ocho hectáreas, treinta y siete áreas, catorce centiáreas y treinta decímetros cuadrados, equivalentes a trece cuartas de tierra, en la cual ha sido construida una casa destinada a vivienda y necesidades de la labor. Linda: al Norte, con herederos de Julián Maján; al Sur, tierra de Sixto Ruiz; al Este, la de los herederos de Julián Maján, y al Oeste, tierra de los de Miguel Aparicio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daimiel, tomo 447, libro 266, folio 214, finca número 16.739, inscripción tercera.

Habiéndose acordado en dicho procedimiento sacar a la venta en pública y primera subasta por término de quince días la referida finca hipotecada, teniendo lugar la misma el día 10 de junio próximo y hora de las doce de su mañana, celebrándose doble y simultáneamente en este Juzgado (General Castañes, número 1) y en el de igual clase de Daimiel, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 90.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Si como consecuencia de la simultaneidad de la subasta se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Juez, Faustino Mollinedo.—El Secretario, Isidro Dominguez.—4.072-1.

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno, Decano de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio especial sumario número 415 de 1963, seguido en este Juzgado, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Juan María Roméu Aznar contra don Teófilo Villajos Nieto, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Porcuna (Jaén), calle Tercia, número 4, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que al final se describen, especialmente hipotecados, para cuya celebración, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de los Juzgados de Primera Instancia número uno, Decano de Madrid, y de Piedrabuena (Ciudad Real), se ha señalado el día 2 de julio próximo, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el de tasación de las fincas fijado en la escritura de constitución de hipoteca y que se hace constar al final de la descripción de las mismas.

2.ª No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del aludido precio.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta se describen como sigue:

1.ª Una finca rústica en término municipal de Porzuna y sitio denominado Ventilla; figura en el Registro Catastral con el número 471, polígono tercero; se encuentra destinada al cultivo de olivar, con una cabida de tres hectáreas ochenta y seis áreas treinta y siete centiáreas, con los siguientes linderos: Norte, Julián Moncalvillo; Sur, Pedro Gómez y Demetrio Lafuente Zapeda; Este, Andrés Sánchez, y Oeste, con Julián Rojas. Valorada en 72.000 pesetas.

2.ª Otra finca rústica en el mismo término municipal y sitio; figura en el Registro Catastral con el número 710, polígono tercero, destinada al cultivo de cereales de la clase cuarta, con una cabida de ochenta áreas cuarenta y nueve centiáreas. Valorada en 13.000 pesetas.

3.ª Otra finca rústica en el mismo término y sitio denominado Puzuelo; figura en el Registro Catastral con el número 307, polígono cuarto, destinada al cultivo de regadío de la clase segunda, con una cabida de sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas siendo su valor de 22.000 pesetas.

4.ª Otra finca rústica en el mismo término municipal y sitio conocido por Solana Horcones; figura en el Registro Catastral con el número 783, polígono cuarto; está destinada al cultivo de cereales de la clase séptima, con una cabida de una hectárea noventa y tres áreas diecinueve centiáreas. Valorada en 36.000 pesetas.

5.ª Otra finca rústica en el mismo término y sitio denominado Rosadillo; figura en el Registro Catastral con el número 917, polígono primero; está destinada a cultivo de cereales de la clase sexta, con una cabida de cuarenta y ocho áreas treinta centiáreas. Valorada en 8.000 pesetas.

6.ª Otra finca rústica en el mismo término municipal y sitio denominado Palomera; figura en el Registro Catastral con el número 838, polígono décimo; está destinada al cultivo de cereales de la clase séptima, con una cabida de dos hectáreas cincuenta y ocho áreas sesenta centiáreas. Valorada en 40.000 pesetas.

7.ª Otra finca rústica en el mismo término municipal y sitio conocido por Tomillares; figura en el Registro Catastral con el número 339 del polígono decimosexto, con una cabida de sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas, destinada a cultivo de cereal de la clase quinta. Valorada en 9.000 pesetas.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1965. El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.—4.074-3.

\*

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de esta capital se ha tenido por promovido por doña Teresa Fernández Aldave expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Patricio Sanz López, que tuvo su domi-

cilio en esta capital, de la que se ausentó en el año 1937, a fines del mismo, para trasladarse al frente de Levante, sin que desde la expresada fecha se hayan vuelto a tener noticias sobre el paradero de dicho señor. Lo que se hace saber por medio del presente a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1965. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.057-C. 1.ª 21-5-1965

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

FERNANDEZ CANO, Felipe; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Chauén (Marruecos), de veintidós años, peón, estatura 1.62 metros, soltero, recluta perteneciente al reemplazo de 1964, con última residencia conocida en San Feliu de Guixols (Gerona), actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente número 120 de 1965 por supuesta falta grave de no presentación a la Caja de Recluta número 41, Gerona; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Agustín Villar Blasco, Comandante de Artillería, Juez del Juzgado Militar de dicha Caja de Recluta.—(1.548.)

MATEU TORRENT, José; hijo de José y Clara, natural de Fonteta (Gerona), de veintiséis años, albañil, estatura 1.75 metros, soltero, recluta perteneciente al reemplazo de 1959, agregado al de 1964, con última residencia conocida en Fonteta, actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente número 121 de 1965 por supuesta falta grave de no presentación en la Caja de Recluta número 41, Gerona; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Agustín Villar Blasco, Comandante de Artillería, Juez del Juzgado Militar de la citada Caja de Recluta.—(1.549.)

LUQUE ESTEVEZ, Angel; hijo de José y de Angustias, natural de Granada, de veintidós años, cuyo domicilio actual se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 23 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja, Granada, ante el Juez, Comandante de Ingenieros, don Juan Rodríguez Carrión, con destino en la citada Caja.—(1.550.)

BOTTGER, Lothar; hijo de Margarete, natural de Gautzsch (Alemania), vecindado en Barcelona, soltero, chófer, nacido el 5 de junio de 1933, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, estatura 1.780 metros, con calvicie muy acusada, domiciliado últimamente en la Representación del IV Tercio de La Legión en Las Palmas de Gran Canaria; procesado en la causa número 70 de 1965 por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Agustín Pérez de Lara, Juez Instructor del Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.551.)

GONZALEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Mabilia, natural de León, de veintin años, estatura 1.615 metros, perimetro 88, domiciliado últimamente en Iguéna (León).—(1.552.) y

PEREZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Donato y de Edilberta, natural de León, de veintitres años, estatura 1.660 metros, perimetro 82, domiciliado últimamente en la calle Daoiz y Velarde, número 36, León; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 59 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en dicha Caja, León, ante el Juez Instructor don Agustín Ortiz Gutiérrez, con destino en la citada Caja.—(1.553.)

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Arturo y de Elvira, natural de Lier-Sarria (Lugo), de veintiséis años, soltero, domiciliado últimamente en Lier-Sarria; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Monforte de Lemos ante el Juez Instructor don Luis González García, con destino en la citada Caja.—(1.554.)

#### Juzgados civiles

PARRA SANZ, Domingo; natural de Madrid, casado, mecánico, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Santa Casilda, número 4; procesado en la causa número 97 de 1964 por recluta ilegal de emigrantes y propaganda para fomentar la emigración; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Archidona dentro del término de diez días.—(1.524.)

RUIZ LOPEZ, Justo Luis; de veintidós años, soltero, marino, hijo de Justo y de Carmen, natural de Cuzcurrita de Río Tirón (Logroño), domiciliado últimamente en Queipo de Llano, número 28, 2.ª, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 917 de 1964 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.525.)

GARCES CALVO, Basilio; natural de Fuentes Calientes (Teruel), vendedor, de cuarenta y cuatro años, hijo de Pedro y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cristóbal de Moura, 220, segundo, cuarta; procesado en la causa número 674 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.526.)

DENTI QUEROL, José; natural de Mollet del Vallés, de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paris, número 183, bajos; procesado en la causa número 212 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.527.)

WEICHMANN, Michael; natural de Belgig (Alemania), soltero, delineante, de veintin años, hijo de Gunther y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle General Mitre, 3, 6.ª, 4.ª; procesado en la causa número 634 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.528.)

RUBIO VEGA, José; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Enriqueta, chófer, natural de Linares (Jaén), domiciliado en La Carolina, donde dijo vivir en calle Olavide, número 55, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 405 de 1963 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers.—(1.532.)

PEREZ GONZALEZ, José; de treinta y siete años, hijo de Alejandro y de Carmen, natural de Vilarriño (Pontevedra), domiciliado en Barbastro, donde dijo vivir en calle Argensola, 40, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario

número 239 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada llers.—(1.533.)

**AMADOR AMADOR**, José, hijo de Francisco y de María, nacido en Alamedilla (Granada) el 24 de julio de 1924, casado cuyo actual paradero se ignora, y que parece ser que en diciembre último se hallaba en Barcelona; procesado en el sumario número 49 de 1964 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva dentro del término de diez días.—(1.536.)

**GAAMAÑO CALVO**, Juan Manuel, de veintidós años, soltero, pintor, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Vilacoba-Lousame (La Coruña) vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en plaza de María Pita, número 16, 6.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 577 de 1961 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.537.)

**BLANCO SANDE**, María Eugenia; últimamente domiciliada en San Sebastián, paseo del Generalísimo, 14, 1.º, hoy en ignorado paradero; procesada en el sumario número 634 de 1964 por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(1.542.)

**HEINZ WOLTERS**, Karl; de veintinueve años, hijo de Enrique y Teresa, natural de Monchengladbach (Alemania), soltero, del comercio, vecino de Rheydt (Alemania), con domicilio en Bruchstasse, 25, actualmente en ignorado paradero; procesado en el sumario número 409 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de diez días.—(1.546.)

**FERNANDEZ CASTRO**, José; mayor de edad, casado, agente de la Compañía de Seguros «La Previsión Nacional, S. A.», cuyas demás circunstancias se desconocen que residió en Zafrá, calle Santa Catalina, número 22, y en Oliva de Mérida, calle Primo de Rivera, número 20; procesado en el sumario número 5 de 1952 por apropiación indebida y falsedad en documentos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafrá.—(1.547.)

**ESCALONA MARIN**, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cieza (Murcia), casado, montador mecánico, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en San Adrián de Besós, calle Lérida, número 19, 1.º; procesado en el sumario número 327 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1.555.)

**GIMENO BURCH**, Angel; natural de Barcelona, soltero, administrativo, de veinticuatro años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en calle Vallicana, número 67, principal, 2.º; procesado en la causa número 286 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.557.)

**CAMILO VIDAL**, Agustín; natural de Burdeos (Francia), casado, de treinta y cinco años, hijo de Germán y de Elvira, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 402 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.558.)

**MARTI FERRANDO**, Enrique; natural de Hospitalet de Llobregat, casado, industrial, de treinta y un años, hijo de Juan

y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 400 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.560.)

**URIBE BECERRA**, Manuel; de veintiseis años, hijo de Antonio y Estrella, soltero, natural de Ribera del Fresno, albañil, vecino últimamente de Cadaqués, hoy de ignorado paradero; procesado en el sumario número 145 de 1964 por infracción Ley 9 de mayo de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.561.)

**ALAVES BLANCO**, Juan José; natural y vecino de Rosas (Gerona), hijo de Antonio y María, en ignorado paradero; procesado en el sumario número 100 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(1.562.)

**GOMEZ DE AVILA SANCHEZ**, Eusebio, de cuarenta y un años, casado, natural de Dos Barrios, reventa de coches, hijo de Félix e Inocencia, vecino de Madrid, con último domicilio en calle Alcalá, número 184 bis; procesado en el sumario número 67 de 1965 por apropiación indebida y cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid dentro del término de diez días (1.565.)

**GONZALEZ ORTEGA**, Francisco; de treinta y un años, natural de Orjiba, hijo de Francisco y Encarna, casado, obrero, vecino de Lloret de Mar, hotel La Playa y hotel Blanca Aurora, y en Calella, hotel Ideal; procesado en el sumario número 89 de 1964; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(1.570.)

**CALSINA MAS**, Luis José; nacido el 19 de abril de 1938 en Tarrasa (Barcelona), hijo de José y de Teresa, que tuvo su domicilio en La Coruña, Juana de Vega, número 13, actualmente se desconoce su paradero; procesado en la causa número 21 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(1.572.)

**NEGREIRA FAJIN**, José; nacido el 23 de abril de 1937 en Ons-Brion, hijo de José y de Maximina, soltero, electricista, actualmente se desconoce su paradero y domicilio; procesado en el sumario número 41 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(1.573.)

**NEGREIRA FAJIN**, José; nacido el 25 de abril de 1937 en Ons-Brion, hijo de José María y de Maximina, soltero, electricista, actualmente se desconoce su paradero y domicilio; procesado en el sumario número 40 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(1.574.)

**VERDU VALLS**, Antonio; natural de Valencia, soltero, matricero, de veintidós años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pintor Vila Prades, 17, 4.º; procesado en la causa número 324 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(1.576.)

**POBILL Y GIMENEZ**, Teresa; de treinta y un años, hija de Agustín y de Enriqueta, natural de Riudoms (Tarragona), soltera, que tuvo su última residencia conocida en Zaragoza, 1.ª Gravera del Canal, ignorándose su actual paradero; procesada en el expediente número 41 de 1964; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(1.578.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 237 de 1965 Antonio Luque Garrido.—(1.567.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 156 de 1959, Gonzalo Miguel Ezquerro Sánchez.—(1.568.)

El Juzgado de Instrucción de Orgaz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 111 de 1964, Roberto Gómez Letrado.—(1.571.)

El Juzgado de Instrucción de Tarazona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 3 de 1950, Fernando Romero Giménez, Caliseo Giménez Hernández, también conocido por Juan Antonio Borja Mendoza, y Juan José Romero Giménez.—(1.575.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 91 de 1953, Pedro Pérez García.—(1.577.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 260 de 1964, Julio Enrique Castelli Gair.—(1.556.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 388 de 1965, Antonio Jiménez Gómez.—(1.559.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 158 de 1965, Juana Bolívar González.—(1.563.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 565 de 1961, Antonio Fernández San Segundo, Antonio García San Segundo, Enrique Seba Grau, José Pérez Chamon, Miguel Pérez Chamon y Miguel Ríos Piedra.—(1.564.)

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 48 de 1957, Ramón Penedo Otero.—(1.566.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1965, José Torres Hernández.—(1.545.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 128 de 1964, Teodomiro Plaza Sánchez.—(1.543.)

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1946, Juan Espinosa Izquierdo.—(1.541.)

El Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 132 de 1964, Bienvenido Torres Castro.—(1.540.)

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 505 de 1964, Alfonso Matallana López.—(1.539.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 315 de 1961, José Ramírez Maldonado.—(1.538.)

El Juzgado Municipal de Hellín (Albacete) deja sin efecto la requisitoria referente al condenado en juicio de faltas número 125 de 1963, Juan Antonio Cortes García. (1.535)

El Juzgado de Instrucción de Haro (Logroño) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1954, Ramón González López.—(1.534)

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 67 de 1965, Antonio Duarte Castaño y Gloria Puch Ruiz.—(1.530)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 264 de 1965, Francisca Victorio Cayetano.—(1.529)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 151 de 1935, José Escobar Castello.—(1.523)

## EDICTOS

### Juzgados militares

A los fines que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de 11 de noviembre de 1955 y el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar que en este Juzgado Militar se tramita expediente informativo sobre la declaración de fallecimiento de Juan Nogal Jerez, natural de Colmenar Viejo (Madrid), de treinta y cuatro años de edad, casado, miliciano que falleció en acción de guerra en el mes de junio de 1938 en el frente de Chinchón (Madrid).

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel, Juez Instructor (ilegible).—4.122-E.

### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por providencia del día de la fecha, recaída en el sumario número 30 de 1965, sobre estafa, que se sigue a virtud de denuncia formulada por don Ernesto Rovira Serra, Agente general para Cataluña de la Compañía de Seguros «España, S. A.», por medio de la

presente se cita, llama y emplaza al denunciado Alfredo Viamonte Romeo, natural de Erla (Zaragoza), profesión Agente de Publicidad y Seguros, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle Estudiell número 15, a fin de prestar declaración con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cervera a doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—1.531.

\*

Don Francisco Gómez Olivie, Magistrado, Juez de Instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente edicto que se publicara en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 397 de 1964 se tramita sumario por el supuesto delito de estupro en el que aparece como inculpado Fructuoso Garrido Hernández, en el que por providencia dictada con esta fecha se ha acordado citarle de comparecencia ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, por término de diez días, a partir de su inserción, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Albacete a trece de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Instrucción, Francisco Gómez Olivie. El Secretario (ilegible).—(1.521).

\*

Don José Francisco Beneyto García-Robledo, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Alcira (Valencia).

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario sobre robo bajo el número 105 de 1965, en el que aparece como perjudicado Vicente Martínez Muñoz, de treinta y siete años, casado, jornalero, natural de Santa María del Campo (Cuenca), que tuvo su domicilio en la calle Cabo Lloret, 5, de Carcagente, hallándose en

la actualidad en paradero desconocido, por lo que se publica el presente para hacerle ofrecimiento de acciones a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en su calidad de perjudicado en la referida causa, y al propio tiempo se le cita para que comparezca ante este Juzgado a la mayor brevedad para ser oído en la misma, bajo el apercibimiento de que si no lo realiza le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Alcira a trece de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Francisco Beneyto García-Robledo.—El Secretario (ilegible).—1.522.

\*

Por la presente se cita a Gaou Abdellah Ben Ahmed, de veintisiete años de edad, casado, jornalero, natural de Assa, Ait Ousa (Marruecos), y vecino de Anderlues Ht. (Bélgica), calle Cour 3-26, con pasaporte expedido en Marruecos, provincia D'Agadir, número 01071, actualmente en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 32 del año actual, por imprudencia, que tendrá lugar el día once de junio próximo y hora de las diez y treinta de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en plaza Mayor, número 1, cuyo individuo era conductor del turismo marca Peugeot, modelo 403, matrícula 716 HH. (Bélgica), que colisionó con el Seat 600, matrícula M-419.674, propiedad de don José María Rincón Martín, vecino de Madrid, el día tres de marzo último, en la carretera Madrid-Cádiz, término de esta villa, previéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece ni alega causa justa que se le impida le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, instruyéndose al propio tiempo del artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a dicho inculpado, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Ocaña a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario (ilegible).—1.544.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Parque de Ingenieros», sita en el paseo del General Franco, en la plaza de Badajoz.*

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Parque de Ingenieros», sita en el paseo del General Franco, en la plaza de Badajoz.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo para tomar parte en la licitación, modelo de postura, así como los planos del mencionado edificio, podrán examinarse, por quien pueda interesarle, en el Gobierno Militar de Badajoz y en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, calle Alcalá, número 120, segundo.

Esta subasta se celebrará en el edificio y domicilio antes reseñado de la Junta Central de Acuartelamiento, en Madrid, el próximo día 22 de junio, a las diez horas.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—3.212-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Velarde», sita en Santoña (Santander).*

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Belarde», sita en Santoña (Santander).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo para tomar parte en la licitación, modelo de postura, así como los planos del mencionado edificio, podrán examinarse por quien pueda interesarle

en el Gobierno Militar de Santander y en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército en Madrid, calle Alcalá, número 120, segundo.

Esta subasta se celebrará en el edificio y domicilio antes reseñado de la Junta Central de Acuartelamiento, en Madrid el próximo día 22 de junio, a las doce treinta horas.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—3.211-A.

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Albacete por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la contratación del servicio de acarreos interiores y transportes por carretera por cuenta de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.*

Dispuesto por la Superioridad, como consecuencia de haber quedado desiertas las dos subastas celebradas, la contratación por el sistema de concierto directo del